Anuncios Communications



AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Secretaría de Gestión de los Indices_IBEX®, el siguiente comunicado:

Aviso nº 01/2023

Resultados correspondientes a la revisión ordinaria del Índice IBEX TOP DIVIDENDO®

El Comité Asesor Técnico, reunido con fecha 26 de enero de 2023, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de estrategia sobre acciones, las siguientes modificaciones en el índice IBEX TOP DIVIDENDO®:

Valores que se incorporan al cálculo del índice:

ATRESMEDIA (A3M)
AEDAS HOMES (AEDAS)
BBVA (BBVA)
CAIXABANK (CABK)
INM.COLONIAL (COL)
FLUIDRA (FDR)
NEINOR H. (HOME)
LINEA DIRECTA (LDA)

Valores que dejan de pertenecer al índice:

PROSE. CASH (CASH) EBRO FOODS (EBRO) ELECNOR (ENO) FAES (FAE) FCC (FCC) MIQUEL COST. (MCM) VISCOFAN (VIS)

Como consecuencia, la composición del índice IBEX TOP DIVIDENDO® queda como sigue:

CÓD. SIBE	NOMBRE VALOR	Dividendo 2022 / Precio 30/12/22	ÍNDICE	Nº ACCIONES COMPUTABLES
A3M	ATRESMEDIA	13,16%	IBEX MEDIUM CAP®	15.785
ACS	ACS CONST.	7,48%	IBEX 35®	2.377
ACX	ACERINOX	5,41%	IBEX 35®	4.981
AEDAS	AEDAS HOMES	15,67%	IBEX SMALL CAP®	1.936
BBVA	BBVA	6,21%	IBEX 35®	9.383
BKT	BANKINTER	4,48%	IBEX 35®	6.085
CABK	CAIXABANK	3,98%	IBEX 35®	9.233
COL	INM.COLONIAL	3,99%	IBEX 35®	4.523
ELE	ENDESA	5,31%	IBEX 35®	1.026
ENG	ENAGAS	11,00%	IBEX 35®	6.030
FDR	FLUIDRA	5,85%	IBEX 35®	2.745
HOME	NEINOR H.	5,92%	IBEX SMALL CAP®	1.849
IBE	IBERDROLA	4,06%	IBEX 35®	3.163
LDA	LINEA DIRECT	6,52%	IBEX MEDIUM CAP®	40.300
LOG	LOGISTA	5,34%	IBEX 35®	1.540
LRE	LAR ESPAÑA R	8,48%	IBEX SMALL CAP®	6.834

Anuncios Communications

MAP	MAPFRE	8,07%	IBEX 35®	22.769
CÓD. SIBE	NOMBRE VALOR	Dividendo 2022 / Precio 30/12/22	ÍNDICE	Nº ACCIONES COMPUTABLES
MRL	MERLIN PROP.	5,13%	IBEX 35®	4.974
NEA	CORREA	4,21%	IBEX SMALL CAP®	3.772
NTGY	NATURGY	4,94%	IBEX 35®	346
PSG	PROSEGUR	10,69%	IBEX MEDIUM CAP®	23.096
RED	RED ELE. COR	6,15%	IBEX 35®	3.219
REP	REPSOL	4,24%	IBEX 35®	2.431
SCYR	SACYR	4,42%	IBEX 35®	14.476
TEF	TELEFONICA	8,80%	IBEX 35®	22.131

La ponderación individual de los valores ha sido ajustada para cumplir el límite del 10%, una vez ajustadas las rentabilidades de acuerdo con las Normas Técnicas. Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día 6 de febrero de 2023. El ajuste al índice se realizará al cierre de la sesión del día 3 de febrero.

Asimismo, se comunica que la **próxima reunión de seguimiento** del Comité Asesor Técnico tendrá lugar el **7 de marzo de 2023**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2023 Secretaría de Gestión de los índices"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 27 de enero de 2023

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A., comunica la siguiente información relevante:

De conformidad con la solicitud de verificación previa a la admisión a negociación de 667.511.624 acciones ordinarias de 0,010 euros de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital mediante conversión de obligaciones de Urbas Grupo Financiero, S.A. por importe de 8.610.900 €, correspondiendo 6.675.116,24 € al valor nominal de las acciones emitidas y 1.935.783,76 € a prima de emisión, y a su verificación inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente, la Sociedad hace constar que: • Con fecha 28 de diciembre de 2022, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el 2 de diciembre de 2022. • Igualmente, con fecha 17 de enero de 2023, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las acciones. • La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) está prevista que comience el 27 de enero de 2023.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 27 de enero de 2023

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

[&]quot;informa sobre la admisión a negociación de 667.511.624 acciones con fecha de hoy.

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR UNICAJA BANCO, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, UNICAJA BANCO, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Como continuación de la publicación remitida el 16 de diciembre de 2022 como otra información relevante con número de registro 19.658, sobre la renuncia presentada por el consejero dominical D. Juan Fraile Cantón (que surtirá efecto en el momento en que se obtengan las autorizaciones regulatorias y se produzca la aceptación del candidato designado a propuesta de la Fundación Bancaria Unicaja para sustituirle), la Sociedad informa de que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, a propuesta de la Fundación Bancaria Unicaja, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, ha acordado, designar por cooptación a D. Miguel González Moreno, como consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 27 de enero de 2023

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ÀRIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"informa de las operaciones efectuadas al amparo de su plan de recompra de acciones entre el 20 y el 26 de enero de 2023.

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660, relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el "El Plan de Recompra"), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 20 y el 26 de enero de 2023:''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 27 de enero de 2023

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO